



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. U.S. 0754

Por la cual se confiere una comisión de servicios a un funcionario

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA

En ejercicio de las facultades conferidas mediante Decreto Distrital No.561 de 2006

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 4231 del 28 de diciembre de 2008 se nombró provisionalmente al Ingeniero **JUAN ALBERTO AVILA CASTAÑEDA** identificado con cédula de ciudadanía No. 93.380.978 de Ibagué en el cargo de Profesional Universitario Código 219 Grado 18 de la Oficina de Participación Comunitaria, Educación Ambiental y Comunicaciones con efectividad a partir del 28 de diciembre de 2008 y por el término de seis (6) meses.

Que mediante comunicación No. 2008IE4854 del 28 de marzo de 2008, el doctor Oscar Hernando Pinto Moreno, Director de Planeación y Gestión Ambiental, manifiesta la necesidad de contar con el apoyo de un ingeniero forestal que permita dar cumplimiento a los compromisos de la dependencia y solicita se comisione al Ingeniero Juan Alberto Avila Castañeda, con el fin de adelantar actividades técnicas en los diferentes proyectos en campo con el fin de verificar su componente forestal.

Que el artículo 75 del Decreto 1950 de 1973, señala: *“El empleado se encuentra en comisión cuando, por disposición de autoridad competente, ejerce temporalmente las funciones propias de su cargo en lugares diferentes a la sede habitual de su trabajo o atiende transitoriamente actividades oficiales distintas a las inherentes al empleo de que es titular”.*

Que el artículo 65 del Decreto 1042 de 1978, dispone que las comisiones de servicio se conferirán mediante acto administrativo en el cual se expresará el término de duración, que no podrá exceder de 30 días prorrogables hasta por otros treinta días, cuando fuere necesario por la naturaleza especial de las tareas que deban desarrollarse.

Que sin embargo, no estarán sujetos a los términos de este artículo las comisiones que por su naturaleza exijan necesariamente una duración mayor a juicio, del jefe del respectivo organismo.

[Firma manuscrita]



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 0754

Por la cual se confiere una comisión de servicios a un funcionario

Que considerando lo anterior se encuentra procedente conferir comisión al Ingeniero Juan Alberto Avila Castañeda para que preste sus servicios a la Dirección de Planeación y Gestión Ambiental.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Conferir a partir de la fecha de expedición de la presente providencia y por hasta el 27 de junio de 2008, comisión de servicios al Ingeniero **JUAN ALBERTO AVILA CASTAÑEDA** identificado con cédula de ciudadanía No. 93.380.978 de Ibagué, Profesional Universitario Código 219 Grado 18 de la Oficina de Participación Comunitaria, Educación Ambiental y Comunicaciones, para prestar sus servicios en la Dirección de Planeación y Gestión Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente.

ARTICULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C, a los 02 ABR 2008

NUBIA CONSUELO MORENO GONZÁLEZ
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Olga L. López M.
Rad. 2008IE4854